Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3960/2021

Fecha de Emisión 14/09/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 15/2021 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	14/09/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-21-204301	
ID del Llamado	395621	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	**RUC**	422925-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	PRIMOR	ARGENTINA	700	11.250	7.875.000
2	8	FIDEO SURTIDO	Kg	CAMPO 9	NACIONAL	990	4.347	4.303.530
3	9	YERBA	Kg	CAMPO VERDE	NACIONAL	450	6.657	2.995.650
4	11	SAL FINA	Kg	UNISAL	NACIONAL	405	1.620	656.100
5	13	HUEVO	UNIDAD	SAN CARLOS	NACIONAL	1.800	720	1.296.000
6	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	NACIONAL	220	9.990	2.197.800
7	15	QUESO PARAGUAY	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	90	22.650	2.038.500
8	16	POROTO ROJO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	432	8.900	3.844.800
9	22	AJO	Kg	DENNY´S	NACIONAL	11	17.500	192.500
10	24	CEBOLLA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	578	3.990	2.306.220
11	25	LOCOTE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	578	7.000	4.046.000
12	27	PAPA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	578	3.990	2.306.220
13	28	TOMATE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	578	6.200	3.583.600
14	31	LOCRO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	270	6.100	1.647.000
						TOTAL:		39.288.920

SON GUARANÍES: TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administracion y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios (DGEP) y la Direccion General del Servicio Nacional de Atencion al Adolescente infractor (SENAAI).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Nilse Santacruz

Proveedor

Fecha Recepcion: 17-09-2021

DON MANUEL de Manuel Román RUC: 4[illegible]-8

SR. MIGUEL BENITEZ BOGADO
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA - Dirección Gral. de Administración y Finanzas - Dirección de Contratos - Dirección Administrativa - REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 14/09/2021 09:25.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

DON MANUEL

Construcción de edificios
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
Comercio al por mayor de productos agricolas a cambio de una retribución o por contrata
Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
Otras actividades de servicios de arquitectura e ingenieria n.c.p

de MANUEL ROMÁN
Los Redentoristas Nº 776
Tel:/Fax: (021) 760 516
e-mail: donmanuel422@gmail.com
Mariano Roque Alonso - Paraguay

TIMBRADO Nº: 15065714
Fecha Inicio Vigencia: 27/08/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2022
RUC: 422925 - 8
NOTA DE REMISION
001-001- Nº 0028483

Fecha de Emisión: 22 - 09 - 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I.C.: 80001463 - 4
Domicilio: Rodriguez de francia c/ EE.UU

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: factura crédito
Comprobante de Venta Nº: 0067444 Nº de Timbrado: 14822107
Fecha de expedición: 22 - 10 - 2021
Fecha de inicio del traslado: 22 - 09 - 2021 Fecha estimada de término del traslado: 22 - 09 - 2021
Dirección del punto de partida: Los Redentoristas N°: 776
Ciudad: M. R. Alonso Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Penitenciaria Nacional de Tacumbu OCN°: 3960/2021
Ciudad: Asunción Departamento: Capital
Kilómetros estimados de recorrido: 10 Km
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Nissan Atlcón
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BGT 893
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Pastor Nuñez RUC o C.I.C.: 1486.594
Domicilio: San Lorenzo

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
700	Lts	Aceite de girasol Primor
990	Ko	fideo Surtido Campo 9
450	Ko	Yerba Campo Verde
405	Ko	Sal fina Unisal
1800	Unid	Huevo San Carlos
220	Ko	Margarina Vegetal Margrasol
90	Ko	Queso Paraguay 5T Bertam
432	Ko	Ponto Rojo 5T Bertam
11	Ko	Ajo Dennyis
578	Ko	Cebolla Dennyis
578	Ko	Locote Dennyis
578	Ko	Papa Dennyis
578	Ko	Tomate Dennyis
270	Ko	Loro 5T Bertam

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA NACIONAL DEPARTAMENTO INTENDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: DERLIS MARECOS C. Jefe de Intendencia Penitenciaria Nacional RUC/Cédula de Identidad: 5441073

MIL ARTES de Joliana Cáceres - RUC: 3405568 - 1 Habilitación Nº 2264 - Cerro Corá c/ Tacuary Local 8 (Edificio Circulo Médico del Paraguay)
milartesindustriagrafica@gmail.com / Tel.: 445 492 / 50 Tal. 50 x 4 del [28.251 - 30.750] - Agosto/2021

Original: Destinatario de las Mercaderías - Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - Tercera Copia: Transportista

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE BIENES	
FECHA:	22/09/2021
Dependencia Recepcion:	PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU OC Nº: 3960/2021
Responsable/s dela Recepcion:	DERLIS MARECOS C. Jefe de Intendencia Penitenciaria Nacional
Nota de Remision N°:	28483
Matricula del Transporte N°	BGT 893

ITEM	Descripcion de los Items	Cantidad
1	LTS ACEITE DE GIRASOL PRIMOR	700
2	KG. FIDEO SURTIDO CAMPO 9	990
3	KG. YERBA CAMPO VERDE	450
4	KG. SAL FINA UNISAL	405
5	UNID HUEVO SAN CARLOS	1.800
6	KG. MARGARINA VEGETAL MARGASOL	220
7	KG. QUESO PARAGUAY GT GERTAM	90
8	KG. POROTO ROJO GT GERTAM	432
9	KG. AJO DENNY`S	11
10	KG.CEBOLLA DENNY`S	578
11	KG. LOCOTE DENNY`S	578
12	KG. PAPA DENNY`S	578
13	KG. TOMATE DENNY`S	578
14	KG. LOCRO GT GERTAM	270
No habiendo otro punto a considerar , siendo las .....hs ., en prueba de comformidad , se firma esta Acta de Recepciòn en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.		

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA NACIONAL DEPARTAMENTO INTENDENCIA

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Firma y Sello:
Aclaraciòn: Pastor Nuñez

Por: Empresa Proveedora

Firma y Sello:
Aclaraciòn:

Por: Responsable de la Dependencia